ORD. Nº: 1792

ANT.: Oficio No.1704 de 25 de septiembre de 2026 que aprueba la evaluación y selección de cursos del primer llamado a licitación del Programa Becas Laborales del OTIC FRANCO CHILENO, año 2026.

MAT.: Ratifica Oficio del antecedente

SANTIAGO, 8 de octubre de 2026.

A: FRANCOIS WALEWSK
GERENTE GENERAL
OTIC FRANCO CHILENO

DE: FRANCISCO MUÑOZ SOTO
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN A PERSONAS
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

Junto con saludarle y de acuerdo a lo establecido en Resolución Exenta N°1441, de 19 de junio de 2026 que aprobó las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación Pública para el Programa de Becas Laborales de Capacitación, año 2026 financiadas con las cuentas de excedentes de las empresas adheridas a un Organismo Técnico Intermedio para Capacitación, a través del presente vengo a notificar a usted que en virtud de que no existe impugnación que genere modificación a la selección indicada en antecedente, ratificamos la aprobación, evaluación y selección de cursos por este Servicio Nacional, correspondiente al primer llamado 2026 para el Programa Becas Laborales del OTIC FRANCO CHILENO, financiadas con los recursos existentes en las cuentas de excedentes y remanentes, por un monto total de $299.107.550 (doscientos noventa y nueve millones ciento siete mil quinientos cincuenta pesos).

Por lo anterior, informo a usted que tiene un plazo de un (1) día hábil, a contar de la entrega oficial a través de correo electrónico por parte de SENCE del presente oficio ratificatorio, para publicarlo en su página web.

Atentamente,

FRANCISCO MUÑOZ SOTO
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE CAPACITACION A PERSONAS
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

MPM/ESS
Distribución:
- Destinatario
- Archivo Capacitación
- Oficina de Partes
- Exp. N°: E32447/2026

Documento Firmado Electrónicamente por
FRANCISCO JAVIER MUÑOZ SOTO
Con fecha jueves, 08 octubre 2026 12:45